



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 4 de Junio de 1987

Número 104

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### ACTA DE CABILDO

En Tepetlaoxtoc, Méx., siendo las 19:00 Hrs. P.M., del día 20 de Febrero de 1987, reunidos en el Palacio Municipal de esta localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tepetlaoxtoc, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

#### UNICO

Discutir y renovar en su caso, para el año de 1987, el Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 1o. de Diciembre de 1983 y adicionado mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 1o. de Enero de 1985, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Una vez discutido el asunto anterior por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos siguientes:

#### PRIMERO

En términos de la cláusula Décimo Novena del Convenio de Administración de contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento de

este Municipio del 1o. de Diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho Convenio, con todo y sus adiciones de fecha 1ro. de Enero de 1986, para el año de 1987.

#### SEGUNDO

Al tenor del Convenio de Administración de Contribuciones que en este caso se renueva, Comuníquese por escrito la presente resolución al Estado y ordénese su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio Municipal de Tepetlaoxtoc, Méx., a las 20:30 horas del día 20 de 1987.

El Presidente Municipal Constitucional, **C. David Rivas Ramírez**.—Síndico Procurador Municipal, **C. Lic. Daniel Vázquez Rivero**.—El Primer Regidor, **C. Josafat García Ramírez**.—Segundo Regidor, **C. Profr. Pascual Martínez Méndez**.—Tercer Regidor, **C. Maximino Alva Morales**.—Cuarto Regidor, **C. Ma. Esperanza Eloisa Gaona Domínguez**.—Quinto Regidor, **C. Rafael Quintero Delgadillo**.—Sexto Regidor, **C. Emilio Adán García López**.—Secretario del H. Ayuntamiento, **C. Fernando Rojas Ortega**.—Rúbricas.

Tomo CXLIH | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 4 de Junio de 1987 | No. 104

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA de Cabildo para la Renovación del Convenio de Administración de Contribuciones por el año de 1987, del Municipio de TEPETLAOXTOC, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2064, 2065, 2066, 2067, 2071, 2084, 2072, 2075, 2076, 2097, 2080, 2083, 2074, 2081, 2091, 2079, y 2073.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2068, 2069, 2070, 2082, 2095, 2096, 2093, y 2094.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

SERGIO LAZCANO GALVAN, promueve bajo el Exp. Núm. 298/87, relativo a las diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno sin nombre ubicado en Santa María Huecatitla, Municipio de Cuautitlán, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 54.00 metros, con Félix Lazcano y Cirino Lazcano; AL SUR: 54.00 metros, con Camino Público; AL ORIENTE: 94.00 metros, con Bertín Lazcano Galván; y AL PONIENTE: 94.00 metros, con Camino Público, con superficie aproximada de 5,076.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los dieciocho días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—El C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2064.—4, 9 y 12 Junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

CELIA LAZCANO GALVAN, promueve bajo el expediente Núm. 297/87, Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno sin nombre ubicado en el pueblo de Santa María Huecatitla, Municipio de Cuautitlán, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 21.00 metros, con Lázaro Gómez y Reyna Tesillo Lazcano; AL SUR: 21.00 metros, con Julio Sánchez García y Francisco Sánchez; AL ORIENTE: 102.25 metros, con Socorro Lazcano Galván; AL PONIENTE: 102.25 metros, con Apolinar Lazcano Talonía y Pascual Lazcano Talonía, con superficie aproximada de 2,147.25 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los dieciocho días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2065.—4, 9 y 12 Junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

SOCORRO LAZCANO GALVAN, promueve bajo el Exp. Núm. 296/87, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información de Dominio, respecto de un terreno sin nombre ubicado en Santa María Huecatitla, Municipio de Cuautitlán, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 21.00 metros, con Lázaro Gómez Valle y Reyna Tesillo Lazcano; AL SUR: 21.00 metros, con Julio Sánchez García y Francisco Sánchez; AL ORIENTE: 102.25 metros, con Celia Contreras; AL PONIENTE: 102.25 metros, con Celia Lazcano Galván, con superficie aproximada de 2,147.25 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los dieciocho días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2066.—4, 9 y 12 Junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

LUCIA CONTRERAS LAZCANO, promueve bajo el Exp. Núm. 299/87, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información de Dominio respecto de un terreno sin nombre ubicado en Santa María Huecatitla, Municipio de Cuautitlán, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 21.00 metros, con Lázaro Gómez; AL SUR: 21.00 metros, con Calle Cerrada Regina; AL ESTE: 102.25 metros, con María Trinidad Lazcano; AL OESTE: 102.25 metros, con Felipa Socorro Lazcano Galván, con superficie de 2,147.25 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los dieciocho días de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2067.—4, 9 y 12 Junio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 1564/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SILVIANO REYES ALVAREZ en contra de GABRIEL HERNANDEZ TOMAS y TOMASA MEDINA. La C. Juez acordó las Doce Horas del Día Diecinueve de Junio del Año en Curso para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE del siguiente bien mueble: Un Camión marca Ford, modelo 1968, con Registro Federal de Automóviles 1292279, motor AFSJHP-16613, color rojo, con la razón social (Servicio Particular RAO y Compra Venta de Semillas y Forrajes) sin comprobar su funcionamiento, sin redilas y sin placas. Dicho camión se encuentra en la plataforma rota en parte trasera; las seis llantas en regular estado de uso, faltándole el cristal de la portezuela izquierda; el parabrisas estrellado en la parte inferior derecha, sin espejo retrovisor lateral izquierdo; el interior de la cabina tiene vestiduras en color rojo con un stéreo y bocinas sin marca; dicho vehículo se encuentra en regular estado de uso tanto de pintura como de interior. Sirviendo de base para dicho remate la cantidad de \$ 1'500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS, 00/100 M.N.) valor que fue designado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad por tres veces dentro de tres días. Convoquen Postores. —Toluca, México, a dos de Junio de mil novecientos ochenta y siete. Doy fe.—C. Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

2071.—4, 5 y 8 Junio

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

SEÑORA: MARIA DEL REFUGIO BRAVO ROCHE.

EXPEDIENTE NUM.: 1444/86.

SEGUNDA SECRETARIA.

El C. Juc. Primero de lo Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha catorce de mayo del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por SALVADOR MANUEL BRAVO Y MAGAÑA, en la que le demanda:

- a).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une;
- b).—La disolución de la sociedad cónyugal.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra apercibida que si pasado el término indicado no comparece personalmente por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, Naucalpan de Juárez, México, a 25 de mayo de 1987, C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 2084.—4, 16 y 26 Junio

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

SEÑORAS: BERTHA MARIN GARDUÑO  
Y JOSEFINA MARIN GARDUÑO.

En los autos del expediente número 237/87, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Pérdida de Patria Potestad, promovido por el señor licenciado MARTIN CARDENAS SANDOVAL, en contra de usted, la C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó emplazarlas por medio de edictos, haciéndoles saber que deben presentarse ante este Juzgado, dentro del término de Treinta Días Hábles, contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda que se les formula, apercibidas de que si pasado este término no comparecen por sí o por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y se les harán las ulteriores notificaciones por medio de lista de este Juzgado y Boletín Judicial, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los veintiseis días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2072.—4, 16 y 12 Junio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 630/87.

SEGUNDA SECRETARIA.

GREGORIA CEBALLOS DE RIOS, promueve diligencias de

Información de Dominio respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Predio" ubicado en la Calle de Avenida 16 de Septiembre Número 53 en el Barrio de Chimalpa, poblado de Tepexpan, Municipio de Acolman, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 39.80 metros, con Camino Real; AL SUR: 36.65 metros, con Zanja; AL ORIENTE: 60.55 metros, con Jesús Ríos; AL PONIENTE: 48.35 metros, con Amada García, teniendo una superficie aproximada de 2,281.56 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, México, a veintidos de Mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica. 2075.—4, 9 y 12 Junio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 588/87.

GUADALUPE GARCIA MARTINEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Olotitla", ubicado en el poblado de Tequisstlán, Municipio de Tezoyuca, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 32.65 metros, con Servidumbre de Paso; AL SUR: 32.65 metros, con Pedro Hernández Galicia; AL ORIENTE: 14.40 metros, con Raúl Martínez Márquez; AL PONIENTE: 14.14 metros, con Alfonso Romero, con una superficie de 461.67 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a 13 de Mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica. 2076.—4, 9 y 12 Junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CELESTINO DAMIAN MACARIO.

PORFIRIO CORTEZ HERNANDEZ, en el expediente número 2476/86, que se tramita en este juzgado, le demanda la propiedad por USUCAPION, respecto del lote de terreno número 14, de la manzana 68 de la super manzana 43, de la Colonia Ampliación Vicente Villada de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.20 metros, con lote 13; AL SUR: 17.20 metros, con lote 15; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 39; AL PONIENTE: 8.95 metros, con calle "12" o Roma con una superficie total de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se exhibe el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2097.—4, 16 y 26 Junio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

En los Autos del Expediente Número 1054/86, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por INDUSTRIA COLCHONERA ATLAS, S.A., en contra de GUILLERMO VALENCIA N., propietario de la Mueblería "EL MIPLE", el C. Juez del Conocimiento señaló las Once Horas con Treinta Minutos del Día Quince de Junio Próximo, para que tenga lugar la Primera ALMONEDA DE REMATE, del automóvil Marca Valiant Volare "K", dos puertas, modelo 1985, con motor número 55028030, con Registro Federal de Automóviles número 7407195 de Color Rojo, sin placas, sirve de base la cantidad de \$ 2'200,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio. Se Convocan Postores.

Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a primero de Junio de mil novecientos ochenta y siete.

Para su publicación por tres veces de uno en uno días en los sitios públicos de costumbre de esta Ciudad, en los Estrados de este Juzgado, así como en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

2080.—4, 5 y 8 Junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En los autos del expediente número 1307/1984, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. Carlos Ballina N. y otros Apoderados de Bancomer, S.N.C., en contra de Pablo López Valdés y Modesta Valdés Vda. de López, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando las Once Horas con Treinta Minutos del Día Dos de Julio del Año en Curso, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate de: Un terreno de labor ubicado en San Martín, Municipio de Malinalco, Distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: NORTE: 1275.00 mts. con loma inclinada de Pte. o Ote., con Adán González Guájardo; SUR: con tres líneas, la primera 636.00 mts., la segunda 384.20 mts. y la tercera de 428.42 mts. con Odilón Hernández; ORIENTE: con tres líneas, la primera 682.00 mts., la segunda 450.00 mts. y la tercera 342.00 mts. con Pablo Sánchez; PONIENTE: con una línea de 458.20 mts. con Bernardino Cruz. Superficie de 76-31-84 Hectáreas.

Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y Tabla de avisos de este Tribunal por una sola vez en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de SIETE MILLO- NES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CUARENTA PESOS VEINTE CENTAVOS, deducida que fue el diez por ciento de la cantidad primitiva en que fue valuado por peritos. Convóquense postores. Toluca, Méx., a 27 de mayo de 1987.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victoria García Cardoso.—Rúbrica.

2083.—4 Junio

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 422/987, Información de Dominio, promueve ROSALIO LOPEZ DE JESUS, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en el barrio de Santa Rosa del poblado de San Andrés Cuexcontitlán, Municipio de Toluca, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 34.10 metros, colindando con propiedad del mismo promovente; AL SUR: 42.00 metros, colindando con la señora MARIA ORTEGA; AL ORIENTE: 70.00 metros, colindando con Guadalupe Avelino; AL PONIENTE: 69.90 metros, con Calle sin Nombre. Con una superficie de 532.51 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a veintinueve de Mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe. P.J. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2074.—4, 9 y 12 Junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

En el expediente civil número 358/986, promovido por el Lic. Vicente Valdez Rojas y otros, se señalaron las Doce Horas del Día Dieciséis de Junio del Presente Año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, del bien inmueble ubicado en Independencia y Mina en Temascalcingo, México, que mide y linda: NORTE: 18.00 mts. con Calle de Independencia; SUR: 15.60 mts. con Asunción Jurado; ORIENTE: 67.65 mts. con el señor Martín Castro; PONIENTE: 69.10 mts. con la Calle Mina, con superficie de 1125.75 M2. Por lo que se expide el presente para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y fuese un ejemplar en la puerta de este H. Juzgado.—El Oro de Hidalgo, México, a quince de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

2081.—4 y 15 Junio

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

ROSA MARIA MIRANDA MIRANDA, promueve en este juzgado, diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre información Ad-Perpetuam, bajo el expediente número 137/987, para acreditar la posesión que dice tener de un predio rústico cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 75.00 mts. en una línea y en otra 44.60 mts. sesenta y cinco metros y cuarenta y cuatro metros con sesenta centímetros y colinda con la Barranca de Barajas; AL SUR: 60.00 mts. sesenta metros, con Canal de Riego; AL ORIENTE: en dos líneas 155.70 mts. ciento cincuenta y cinco metros con sesenta centímetros y la otra de 20.00 mts. veinte metros, con Catalina Sánchez antes, actualmente con la susrita; AL PONIENTE: en cinco líneas de 51.50 mts. cincuenta y un metros con cincuenta centímetros, en la 2a. 48.50 mts. cuarenta y ocho metros y la 5a. 36.66 mts. treinta y seis metros con seis centímetros, sumando por este punto cardinal una medida de 253.20 mts. doscientos cincuenta y tres metros con veinte centímetros y colinda con la Barranca de Barajas, tiene una superficie de: 7,250.05 M2, siete mil doscientos cincuenta metros con cinco centímetros cuadrados.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, editados en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días y se llama a quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, y se expide a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

2091.—4, 9 y 12 Junio

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

JUAN LICONA ALVARADO, promueve ante este Juzgado, bajo el expediente 1474/86-2, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto del Lote de Terreno ubicado en la Calle de Palma número 16 A, Colonia Barrio Norte, Municipio de Atizapán de Zaragoza, México, con una Superficie de Doscientos Ochenta Metros Cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 28 metros, con una Privada; AL SUR: 28 metros, con la señora Guadalupe Arias; AL ORIENTE: 10 metros, con la Calle de Palma; y AL PONIENTE: 10 metros, con Manuel Avila.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pases a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley.—Dado a los diecisiete días de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2079.—4, 18 Junio y 2 Julio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 584/87. Información de Dominio, promovido por **MARGARITO ORIHUELA AVILA**, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la Colonia Cristo Rey, perteneciente al poblado de Santiago Tlacotepec, Municipio de Toluca, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros, con Luis Hernández Granada; AL SUR: 15.00 metros, con Calle 16 de Septiembre; AL ORIENTE: 16.00 metros, con Calle Dr. Alfonso Alarcón; AL PONIENTE: 11.00 metros, con Calle Prolongación 16 de Septiembre.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en el Periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a primero de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—Rúbrica.

2073.—4, 9 y 12 Junio.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 4352/87, **RODOLFO TENORIO MARTINEZ**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 31.50 metros, con María del Carmen Rodríguez; SUR: 31.25 metros, con Benjamín Herrera Aviña; ORIENTE: 10.00 metros, con Arcadia Santamaría; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Querétaro. Superficie Aproximada: 313.75 M<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2068.—4, 9 y 12 Junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 4351/87, **GUADALUPE ALVAREZ DE ALONSO**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 32.25 metros, con Domingo Martínez Bojórquez; SUR: 31.75 metros, con María del Carmen Rodríguez; ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Querétaro; PONIENTE: 10.00 metros, con Arcadia Santa María. Superficie Aproximada: 320.00 M<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2069.—4, 9 y 12 Junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 11105/86, **PATRICIO GUTIERREZ MEDINA**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temoaya, Municipio de Temoaya, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 6.70 mts. con Patricio Gutiérrez Medina; SUR: 6.70 mts. con Calle de Reforma; ORIENTE: 15.00 mts. con Patricio Gutiérrez Medina; PONIENTE: 14.70 mts. con Patricio Gutiérrez Galicia. Superficie Aproximada: 99.16 M<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara. Rúbrica.

2070.—4, 9 y 12 Junio.

Exp. 4316/87, **MARIA GUADALUPE TAPIA ROSSANO**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Metepec, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 87.50 mts. y 87.50 mts. con Aurelio Ruiz y Santos Pichardo; SUR: 175.25 mts. con Rubén Tapia Rossano; ORIENTE: 114.90 mts. con Calle Chabacano; PONIENTE: 63.50 y 51.40 mts. con Jesús Archundia y Aurelio Ruiz. Superficie Aproximada: 15,655.00 M<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca Méx., a 28 de mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara. Rúbrica.

2070.—4, 9 y 12 Junio.

Exp. 4319/87, **OFELIA VELAZQUEZ MARTINEZ**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 8.00 mts. con Graciela Velázquez de Zúñiga; SUR: 8.00 mts. con Prolongación 5 de Febrero; ORIENTE: 17.00 mts. con Alejandra Vargas Bernal; PONIENTE: 17.00 mts. con Rafael Alvarez. Superficie Aproximada: 136.00 M<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2070.—4, 9 y 12 Junio.

Exp. 11106/86, **CARLOTA OLGUIN VDA. DE LANDEROS**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 5.10 mts. con Juan Rodríguez; SUR: 5.06 mts. con Lourdes Popoca Rosas; ORIENTE: 17.26 mts. con Mercedes Rivera Vda. de Flores; PONIENTE: 17.23 mts. con Pedro Olguin Flores (finado). Superficie Aproximada: 87.63 M<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2070.—4, 9 y 12 Junio.

Exp. 4313/87, MARIA, FERNANDO, ELENA, MERCEDES, MARCELIANO, LUISA y RAYMUNDO CALDERON GALLEGOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en José Ma. Pino Suárez No. 36, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 25.24 metros, con el Sr. Reza Gómez; SUR: 15.60 metros, con Evangelina Sánchez; ORIENTE: 4.00, 7.36, 7.17, 1.84 y 8.76 metros, con Evangelina Sánchez; PONIENTE: 16.65 metros, con Calle Pino Suárez. Superficie Aproximada: 272.56 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2070.—4, 9 y 12 Junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Exp. 541/87, JOSEFINA AGUILAR URIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza No. 15, Barrio de Santiguito, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 8.00 metros, con Herederos de Ignacio Verdeja; SUR: 8.00 metros, con Calle Zaragoza; ORIENTE: 17.00 metros, con Juan Sandoval; PONIENTE: 17.00 metros, con Teófilo Aguilar.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Pina García.—Rúbrica.

2070.—4, 9 y 10 Junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Exp. 165/987, ANTONIO GOMEZ RODRIGUEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Benito Juárez, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 36.80 mts. con Efrén Ramírez; SUR: 47.10 mts. con Callejón de la Noria; ORIENTE: 23.00 mts. con Lucía Rodríguez; PONIENTE: 24.60 mts. con Camino a la Estación de Tultenango. Superficie Aproximada: 997.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2082.—4, 9 y 12 Junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 4453/87, SIMON ROJAS ALBARRAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 18.35 mts. con Simón Rojas; SUR: 18.70 mts. con Callejón y Florentino Milpa; ORIENTE: 13.30 mts. con Calle Nicolás Bravo; PONIENTE: 13.45 mts. con Florentino Milpa. Superficie Aproximada: 247.61 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2095.—4, 9 y 12 Junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTOS

Exp. 164/87, C. JAVIER SOLIS MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 2.50 con Autopista Méx-Qro.; AL SUR: 42.25 con Arroyo; AL OTE.: 114.00 con Autopista Méx-Qro.; AL PTE.: 95.00 con Celia Martínez G., Evelia Solís M. Sup. 2,364.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 10. de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2096.—4, 9 y 12 Junio

Exp. 165/87, C. FELICIANO MEJIA RESENDIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Polotitlán, Méx., que mide: AL NTE.: 8.25 con Calle Zaragoza; AL SUR: 8.25 con Arnulfo Flores; AL OTE.: 43.57 con Roberto Bravo M.; AL PTE.: 43.57 con Juan Márquez. 359.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 10. de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2096.—4, 9 y 12 Junio

Exp. 163/87, C. CELIA MARTINEZ GARCIA Y OTRA, promueven Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 2.50 con Autopista Méx-Qro.; AL SUR: 42.25 con Arroyo; AL OTE.: 114.00 con Autopista Méx-Qro.; AL PTE.: 95.00 con Mauro P. Reyes. Sup. 2,564.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 10. de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2096.—4, 9 y 12 Junio

Exp. 162/87, C. FERNANDO MARTINEZ; Alb. de RAFAEL TORRES RUEDA; promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 57.00 con José Barberena; AL SUR: 59.00 con Joaquín Cruz; AL OTE.: 25.00 en Camino Vecinal; AL PTE.: 20.00 con Adolfo Pérez. Sup. 1,305.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 29 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2096.—4, 9 y 12 Junio

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Administración y de la Dirección de Recursos Materiales, en cumplimiento de las disposiciones que señala el artículo 66 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, y considerando:

Que la captación de nuevas fuentes de suministro significa, para el Gobierno del Estado de México, además de contar con un número mayor de proveedores con capacidad de producción, solvencia económica y seriedad en las operaciones mercantiles, una garantía para concertar, con las mejores condiciones para el erario estatal, la adjudicación de pedidos y/o contratos.

Que las personas físicas y morales que tengan interés de ofertar sus productos y servicios al Gobierno del Estado, deberán contar con su registro de inscripción en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, y

Que las empresas que cuentan con registro en el Padrón de Proveedores, deben necesariamente que renovarlo para efectos de que estén en disponibilidad de participar directamente en los concursos a los cuales convoca el Gobierno del Estado, se hace una atenta invitación para formar parte, como para regularizar su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, a través de la siguiente:

CONVOCATORIA

La cual queda regulada por las bases que se describen a continuación:

- 1o. Presentar carta solicitud dirigida al Comité Ejecutivo de Adquisiciones, con atención al Director de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México.
- 2o. Proporcionar copia certificada de la escritura o acta constitutiva, así como última reforma a la misma certificada ante notario público, cuando se trate de personas morales.
- 3o. Acreditar, mediante copia fotostática del registro de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que se tiene por lo menos dos años de establecido; en caso de renovación presentar tarjeta actualizada del Registro Federal de Contribuyentes.
- 4o. Demostrar su solvencia económica exhibiendo para el efecto, la declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al último ejercicio fiscal.
- 5o. Presentar copia de la norma de calidad autorizada por el SECOM, o en su defecto carta expedida por alguna institución de Gobierno.
- 6o. Acreditar el poder otorgado a su representante legal a través de copia certificada. En cuanto a la renovación del registro, únicamente se deberá cumplir con este requisito, cuando han tenido cambio de representante.
- 7o. Pagar los derechos de registro o renovación bajo la modalidad de cheque certificado a favor del Gobierno del Estado de México, o en efectivo por un importe que ampare 15 veces el salario mínimo diario, más el 15 por ciento relativo al impuesto para el fomento de la educación en el Estado de México.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Toluca, Méx., a 1o. de junio de 1987.

C.P. CARLOS LANGARICA ARREOLA.—Rúbrica.  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.

2093.—4 Junio

La Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Administración con el propósito de que los proveedores que hayan efectuado operaciones mercantiles con el Gobierno del Estado de México, estén en disponibilidad de regularizar las fianzas sobre el uno y cinco por ciento relativos a la participación en los concursos públicos abiertos y adjudicación de pedidos respectivamente, publica el siguiente:

A V I S O

A través del cual solicita la presencia de las personas físicas y morales que tienen fianzas por regularizar, observando para el efecto las normas que se relacionan a continuación:

- 1o. Presentar ante el Departamento de Análisis y Registro de Fuentes de Suministro copia fotostática del pedido; de la factura sellada y firmada por la dependencia o Almacén General de Gobierno que compruebe la entrega total del pedido, o en su caso, carta de la dependencia en la que se haga constar la recepción de los materiales a su entera satisfacción, la cual deberá dirigirse al Director de Recursos Materiales.
- 2o. Se tendrá un plazo máximo de 30 días hábiles contados a partir de la última publicación del presente aviso, que será el día 8 de junio de 1987, para regularizar las fianzas que han sido tramitadas ante esta Dirección.
- 3o. Una vez concluido el periodo de trámite de devolución de fianzas, aquéllas que no fueron regularizadas por los proveedores, serán turnadas a la Dirección General de Tesorería y Crédito, para efectos de que se proceda a su suscripción en favor del Gobierno del Estado de México.
- 4o. El horario de devolución de fianza será de lunes a jueves de las 9:00 a las 14:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales, cita en el Edificio Plaza Toluca, Segundo Piso, Lerdo esquina Riva Palacio, de esta ciudad.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Toluca, Méx., a 1o. de junio de 1987.

C.P. CARLOS LANGARICA ARREOLA.—Rúbrica.  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.

2094.—4 Junio

PROYECTA LO DIFÍCIL,  
PARTIENDO DE DONDE AUN ES FÁCIL  
REALIZA LO GRANDE,  
PARTIENDO DE DONDE AUN ES PEQUEÑO  
POR LO EL SABIO NO HACE NADA GRANDE  
Y REALIZA LO GRANDE SIN EMBARGO,  
EL ARBOL DE ANCHO TRONCO,  
ESTA YA EN EL PEQUEÑO BROTE,  
EL VIAJE HACIA LO ETERNO,  
COMIENZA ANTE TUS PIES. LAO-TSE  
NO CUMPLIR UNA CITA, ES UNA FALTA TOTAL DE HONRADEZ. LO MISMO DA QUITAR A OTRO SU DINERO QUE SU TIEMPO.  
HORACE MANN

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borriones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves..
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses .....	\$ 6,000.00	Línea por una sola publicación .....	\$ 100.00
más gastos de envío por correo .....	\$ 6,000.00	Línea por dos publicaciones .....	\$ 200.00
		Línea por tres publicaciones .....	\$ 300.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.	Avisos Administrativos, Notariales y generales a .....	\$ 20,000.00
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	La página, y la fracción, el costo será proporcional	
Secciones Especiales, tendrán precio especial.	Balances y estados financieros a .....	\$ 20,000.00
	La página, Convocatorias y Documentos similares a .....	\$ 20,000.00
	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR .....	\$ 20,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL .....	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL .....	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO .....	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA

DESPUES DE SU PUBLICACION

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Administración  
Dirección de Organización y Documentación

¿Quieres saber cuáles son los requisitos para realizar algún trámite de los servicios del Gobierno del Estado? Llámennos a los teléfonos 4-51-01 ó 4-55-51 (LADA 01721), nosotros se lo haremos saber además de la ubicación y el horario de atención al público.

Llámennos, se ahorrará tiempo, dinero y esfuerzo!



Programa de Mejoramiento de Atención al Público